

Intervención del diputado Alejandro Carabias Icaza, con el informe de los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La vicepresidenta Glafira Meraza Prudente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día “Informes” se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza, presidente de la Mesa Directiva

Compañeras diputadas y diputados se les solicita ocupar sus curules, por favor

El diputado Alejandro Carabias Icaza:

Compañeras diputadas, diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en mi carácter de

presidente de la Mesa Directiva doy cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y presento a esta Soberanía Popular el Informe sobre los trabajos realizados durante el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del primero de marzo al 15 de junio de 2026 bajo los siguientes rubros

SESIONES: Se celebraron 29 sesiones ordinarias.

TURNOS: se turnaron 319 asuntos a las comisiones y comités legislativos competentes para su trámite

legislativo conducente, que se subdividen en los siguientes rubros

este Órgano Legislativo engrosadas en 152 turnos.

1.- Iniciativas:

a) Reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se presentaron 6 minutas en total: 2 presentadas por la Cámara de Senadores y 4 presentadas por la Cámara de Diputados, ambas del Congreso de la Unión.

e) De decretos diversos: Se recibieron 5 en total presentados por el Poder Ejecutivo y 3 presentados por integrantes de este Órgano Legislativo.

2.- Asuntos enviados por otras Legislaturas: se recibieron 10 en total 6 acuerdos, 3 puntos de acuerdos y un compendio de iniciativas.

b) Reformas o adiciones a la Constitución Política Local se presentaron dieciséis en total: dos por la titular del Poder Ejecutivo y catorce por integrantes de este Órgano Legislativo

3.-Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado: se recibieron 2

4.- Asuntos enviados por este Órgano Legislativo; se enviaron 8.

c) Iniciativas de Ley: Se presentaron ocho en total dos por la titular del Poder Ejecutivo y 6 por integrantes de este Órgano Legislativo

5.- Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos; se recibieron 9.

6.- Asuntos enviados por diversas dependencias; se recibieron 21 solicitudes, se recibieron 2 de creación de nuevos Municipios.

d) Reformas a Leyes y Códigos; se recibieron 191 en total: 5 presentadas por la titular del Poder Ejecutivo 186 presentadas por los integrantes de

7.- Propuestas de punto de acuerdo presentadas por este punto de acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a comisiones para su análisis en este rubro se turnaron 79 propuestas.

Leyes aprobadas; en este rubro se expidió la Ley de Firma Electrónica Avanzada para Actuaciones Fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

4.- Decretos aprobados: se aprobaron 65 en los que destacan reformas a diversas Leyes o códigos del Estado de Guerrero, la aprobación de diversas minutas enviadas por las Cámaras de Senadores y diputados del Congreso de la Unión, juicios de funciones docentes y edilicias

Acuerdos aprobados: En este apartado se emitieron 59 acuerdos entre los que destacan, por el que se exhorta diversas dependencias de los tres niveles de Gobierno, por el que se declaran válidas las reformas a la Constitución Política del Estado Libre

y Soberano de Guerrero, de la aprobación para la realización de parlamentos infantil, juvenil y estudiantil.

Asuntos hechos del conocimiento del Pleno destacan los siguientes asuntos; la presentación de los informes trimestrales por las Comisiones y los Comités, la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones las cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Cuarta Legislatura y les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia emitida por parte de la Mesa Directiva, como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de las Comisiones respectivas, así mismo se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoria Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de los mismos.

Diputadas y diputados que conforman este Honorable Congreso, la Mesa Directiva ejerció sus atribuciones con

responsabilidad institucional, estricto apego a la legalidad, respeto a la pluralidad y procurando el equilibrio que ha distinguido a esta Legislatura, lo que permitió garantizar el desarrollo ordenado y productivo de los trabajos legislativos, con civilidad política en beneficio del pueblo de Guerrero.

Expreso mi reconocimiento a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por su responsabilidad y su contribución permanente a los trabajos de este Congreso, así como el equipo técnico y administrativo que conforma esta Honorable Institución, esta Mesa Directiva seguirá haciendo su mejor esfuerzo para poder desempeñar esta encomienda con responsabilidad, imparcialidad y respeto a la pluralidad política.

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados